

RESOLUCION N° 1504 /2019

MAT.: MODIFICA RESOLUCION QUE INDICA.

RECOLETA, **07 MAYO 2019**

VISTOS: Ingreso N° 30907, de fecha 06 de mayo de 2019; Resolución N° 2500, de fecha 19 de julio de 2018; Resolución N° 3814, de fecha 24 de octubre de 2018; Ingreso N° 1511, de fecha 23 de abril de 2019, emitido por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Recoleta; Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril de 2019, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 667, de fecha 15 de marzo de 2019, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. **MODIFICASE** Resolución N° 2500, de fecha 19 de julio de 2018, mediante la cual Autoriza Permiso Provisorio Patente Rol N° 9-755491, a nombre de **COMERCIALIZADORA JH SPA**, RUT 76.524.674-1, en dirección **EINSTEIN N° 741**, en atención a Ingreso N° 1511, de fecha 23 de abril de 2019, emitido por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Recoleta, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

AUTORÍZASE la instalación y funcionamiento **provisorio** del local que a continuación se indica, **hasta 31 de octubre del 2018**,

DEBE DECIR:

AUTORIZASE la instalación y funcionamiento **provisorio** del local que a continuación se indica, **hasta 18 de julio del 2019**,

2°. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho **ARCHÍVESE**,



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/MAO/KMM/dgl
07/05/2019